

INFORME DE COMISARIO
INSTRUPETROL S.A.

Por los Estados Financieros
Terminados al 31 de diciembre 2018 y 2019

CONTENIDO

1. Aspectos Legales y Societarios
2. Control Interno
3. Entorno Económico del País
4. Situación Financiera y Económica
5. Índices Financieros
6. Interpretación Financiera

Quito, marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INSTRUPETROL S.A.

Presente.-

Mi revisión como comisario de la Compañía lo he realizado basándome en la base legal contemplada en el al Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios que presento a continuación:

1. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

En esta área mi revisión se ha basado en lo estipulado en la Ley Compañías que señala los lineamientos a los cuales las mismas deben sujetarse desde el momento de su constitución, funcionamiento y cese de actividades. Los procedimientos determinaron lo siguiente:

Constitución de la Compañía

INSTRUPETROL S.A., se constituyó mediante escritura pública el 02 de diciembre de 2010 ante el Notario Octavo del cantón Quito, según resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005533 de la Superintendencia de Compañías el 22 de diciembre 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de enero de 2011.

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL			
NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº ACCIONES	PORCENTAJE
AYALA CAMPOVERDE JOSE VICENTE	6.360	6.360	53%
AYALA CAMPOVERDE VICTOR HUGO	5.640	5.640	47%
TOTAL	12.000	12.000	100%

Objeto social

La Compañía tiene como objeto social la importación y comercialización de herramientas, accesorios y repuestos para el sector industrial al por mayor y menor, diseño e instalación de sistemas y equipos industriales en general, la capacitación, asesoramiento en las áreas neumática, hidráulica, automatización y manejo de fluidos.

Capital

La Compañía realizó un aumento de capital en el año 2015 de USD 2.000 a USD 12.000; dividido en doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Nombramientos

Los nombramientos tanto del Presidente como del Gerente General están debidamente legalizados y actualizados, lo cual faculta a ejercer las funciones otorgadas mediante el estatuto de la Compañía al Gerente y en caso de ausencia al Presidente en todos los actos judiciales y extra judiciales que tengan lugar en el territorio nacional.

Libro de acciones y accionistas

No se han efectuado aumentos de capital en el año 2019, por lo que pude verificar que los libros de acciones y accionistas están debidamente actualizados cumpliendo con lo señalado en:

Art. 177.- Los títulos y certificados de acciones se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados. Entregado el título o el certificado al accionista, éste suscribirá el correspondiente talonario. Los títulos y certificados nominativos se inscribirán, además, en el Libro de Acciones y Accionistas, en el que se anotarán las sucesivas transferencias, la constitución de derechos reales y las demás modificaciones que ocurran respecto al derecho sobre las acciones.

Talonario de acciones

En la revisión pude determinar que los talonarios de acciones se encuentran debidamente archivados y actualizados.

Debo mencionar que estos documentos cumplen con los requisitos establecidos en:

Art. 176.- Los títulos de acción estarán escritos en idioma castellano y contendrán las siguientes declaraciones:

- El nombre y domicilio principal de la compañía;
- La cifra representativa del capital autorizado, capital suscrito y el número de acciones en que se divide el capital suscrito;
- El número de orden de la acción y del título, si éste representa varias acciones y la clase a que pertenece;
- La fecha de la escritura de constitución de la compañía, la notaría en la que se la otorgó y la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con la indicación del tomo, folio y número;
- La indicación del nombre del propietario de las acciones;
- Si la acción es ordinaria o preferida y, en este caso, el objeto de la preferencia;
- La fecha de expedición del título; y,
- La firma de la persona o personas autorizadas.

Actas

La Compañía ha dado cumplimiento a lo señalado en la resolución SCV-DNCDN-14-014 Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas y el Art. 234 de la Ley de Compañías que establece que se debe realizar una Junta General Ordinaria de Accionistas una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, así como también juntas generales extraordinarias cuando los accionistas creyeren conveniente.

Producto de lo descrito anteriormente puedo señalar que las decisiones de la Junta General de Accionistas se han resumido en un acta que cumple con los siguientes requisitos:

- ✓ Las actas están redactadas en idioma castellano.
- ✓ Las actas deben mejorar ya que deben estar en hojas debidamente foliadas o ser asentadas en un libro destinado para el efecto y rubricadas una por una por el secretario.
- ✓ La transcripción del orden del día.

- ✓ El acta con las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión.
- ✓ Firmas del Presidente y Secretario de la Junta.

Detalle de acta celebrada año 2019

- ✓ Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 25 de marzo 2019 ; Orden del día.-
 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración de la Compañía en el ejercicio 2018.
 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario.
 3. Conocimiento y resolución sobre el balance, cuentas, el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo para la presentación razonable de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2018.
 4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio 2018.
 5. Designación del Comisario de la Compañía.

Expediente de actas

Pude constatar que existe un expediente de Actas de Juntas Generales de Accionistas por lo que se ha cumplido con lo señalado en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

- ✓ Lista de los asistentes con la determinación de las acciones que representen, el valor pagado por ello.
- ✓ Los nombramientos y poderes de representación entregados para actuar en la junta
- ✓ Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original
- ✓ Los demás documentos que fueron conocidos por la junta.

Informe anual de Gerencia

El informe del Gerente General debe cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías **Art. 124** que señala que los gerentes estarán obligados a presentar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias.

Así también se debe considerar que el informe económico del Gerente General contiene como mínimo los siguientes requisitos:

- ✓ Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
- ✓ Cumplimiento de las disposiciones de la junta general de accionistas.
- ✓ Información sobre hechos relevantes producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo laboral y legal.
- ✓ Situación financiera de la Compañía del ejercicio y de los resultados anuales obtenidos.

2. CONTROL INTERNO

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una sociedad, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.

Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

1. Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
2. Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contable sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
3. Unos procedimientos eficaces, un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS

Como antecedente, es importante mencionar el entorno económico del país, ya que sus acciones y resultados afectan de manera positiva o negativa a la economía de las Compañías Ecuatorianas.

Entorno Económico

✓ Período 2019

Durante el 2019 se evidencia una leve recuperación de la producción, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre producto de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento estimada por el Banco Central para 2019 (1,4%) no se cumplió; la economía ecuatoriana aún sigue estancada.

La Balanza Comercial se mantuvo irregular, hay que destacar que hubo un incremento considerable en las ventas al exterior no petroleras especialmente las exportaciones del sector camaronero, pese a las restricciones aplicadas por China. El petróleo, este año se constituye nuevamente como el commodity más importante del país.

La Inversión Extranjera Directa disminuyó en un 21% respecto al 2018, debido a varios factores externos, así como internos (protestas sociales, falta de acuerdos, inflexibilidad laboral, e incertidumbre política e institucional) que no han permitido el arribo de mayor cantidad de capitales extranjeros. El riesgo país se incrementó en octubre como consecuencia de la inestabilidad política y social que vivió el país durante una semana, ocasionadas por las protestas sociales.

Las políticas a lo largo de este año estuvieron alineadas a lo suscrito por el gobierno en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre todo con la reducción del gasto para lograr un equilibrio en las cuentas públicas, a pesar de todos estos recortes efectuados, el Estado aún no ha logrado cumplir sus metas.

En el 2019 la tasa de desempleo en Ecuador fue alrededor del 5%, el mercado laboral ecuatoriano se ha caracterizado por ser precario, aunque se ha realizado grandes avances en materia de derechos y seguridad de los trabajadores.

La inflación anual fue -0,07, se evidencia una lenta recuperación de los precios en la economía.

✓ *Perspectivas 2020*

Los dos problemas económicos centrales a resolver por parte del Gobierno son reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país, las expectativas de crecimiento económico para este año son alrededor del 0,2% según la CEPAL, producto de las mejoras en materia financiera y estabilidad de las cuentas fiscales.

Luego de la derogación del Decreto 993, la meta es emitir un nuevo decreto que reemplazaría a este último, que busque necesariamente la focalización del subsidio a los combustibles.

Con la aprobación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, deberían ingresar a las arcas fiscales más de USD 620 millones, que avalan los préstamos otorgados por el Fondo Monetario Internacional.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

La composición del Estado de Situación Financiera de los años 2018 y 2019 es la siguiente:

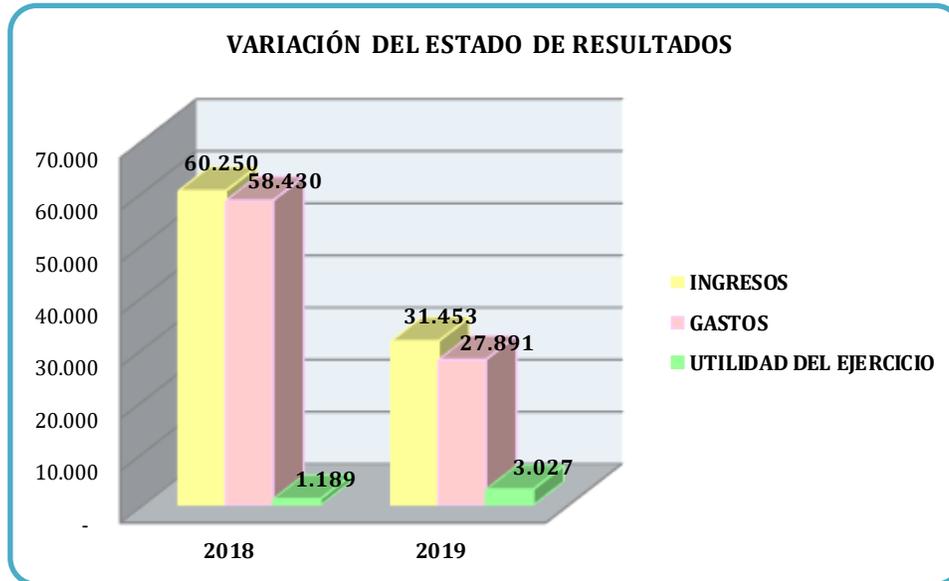
INSTRUPETROL S.A.				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019				
CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACTIVOS	168.995	63.132	-105.864	
Efectivo y equivalentes del efectivo	4.438	2.165	-2.273	-51%
Activos financieros	146.257	51.131	-95.126	-65%
Inventarios	5.393	-	-5.393	-100%
Seguros pagados por anticipado	2.302	-	-2.302	-100%
Activos por impuestos corrientes	10.605	9.836	-769	-7%
PASIVOS	148.196	39.305	-108.891	
Cuentas y documentos por pagar	138.817	29.693	-109.124	-79%
Otras obligaciones corrientes	8.870	3.147	-5.723	-65%
Otros pasivos corrientes	509	6.465	5.956	1171%
PATRIMONIO	20.799	23.826	3.027	
Capital	12.000	12.000	-	0%
Reservas	753	872	119	16%
Resultados acumuladas	6.857	7.927	1.070	16%
Resultados del ejercicio	1.189	3.027	1.838	155%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	168.995	63.132	-105.864	

Los resultados del ejercicio en los años 2018 y 2019 se detallan a continuación:

INSTRUPETROL S.A.				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES				
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019				
CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	60.250	31.370	-28.880	-48%
OTROS INGRESOS	-	83	83	0%
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	-58.430	-27.891	30.538	-52%
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTO RENTA	1.820	3.562	1.741	
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-273	-534	-261	96%
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	1.547	3.027	1.480	
(-) IMPUESTO A LA RENTA	-358	-	358	-100%
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO	1.189	3.027	1.838	

GRAFICOS DE REPRESENTACIÓN

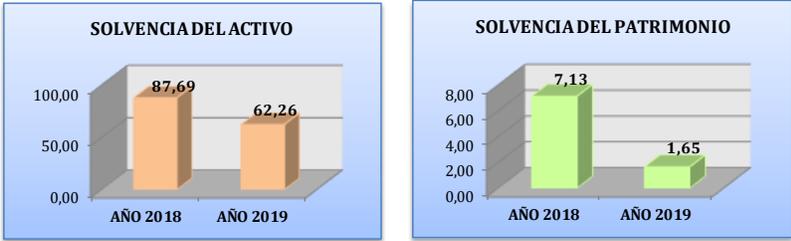




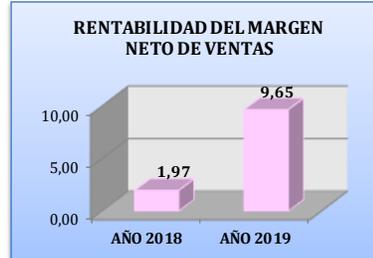
5. ÍNDICES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	INDICE	2018	2019
Mide la capacidad de la Compañía para atender al pago de sus obligaciones corrientes	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{168.995}{148.196} = 1,14$	$\frac{63.132}{39.305} = 1,61$
OBSERVACIÓN			
<p>En el año 2018 la compañía presentó un índice de liquidez de 1.14, lo que indicaba que por cada dólar de deuda contaba con 0.14 ctvs., más para el pago de sus obligaciones corrientes, en el año 2019 este índice aumentó a 1.61 esto nos indica que la compañía por cada dólar de deuda cuenta con 0.61 ctvs., más para cumplir con sus obligaciones corrientes, es decir, la compañía presenta un buen índice de liquidez.</p>			

PRUEBA ÁCIDA	INDICE	2018	2019
Mide la capacidad inmediata de pago de las obligaciones corrientes sin considerar inventarios	$\frac{\text{Activo corriente - Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{163.602}{148.196} = 1,10$	$\frac{63.132}{39.305} = 1,61$
			
OBSERVACIÓN			
En el año 2018 y 2019, la Compañía registra una prueba ácida de 1.10 y 1.61 respectivamente, lo que indica que la Compañía puede cubrir sus obligaciones corrientes sin necesidad de acudir a la realización de los inventarios.			

SOLVENCIA	INDICE	2018	2019
Mide la capacidad de la Compañía para hacer frente al pago de sus obligaciones	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{148.196}{168.995} = 87,69$	$\frac{39.305}{63.132} = 62,26$
	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{148.196}{20.799} = 7,13$	$\frac{39.305}{23.826} = 1,65$
			
OBSERVACIÓN			
En el año 2018 las deudas representaron el 87.69% de los activos totales, en el 2019 este índice disminuyó al 62,26%, lo que significa que la Compañía está en capacidad de cumplir con las obligaciones, ya que los activos garantizan el pago de estas deudas.			
La compañía para los años 2018 y 2019 tiene comprometido su patrimonio, lo cual es negativo, pues con una posición de deuda alta se corre el riesgo de quedarse sin efectivo bajo condiciones adversas.			

RENTABILIDAD	INDICE	2018	2019
Mide la utilidad bruta y la utilidad neta sobre las ventas y el porcentaje de rentabilidad	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{60.250}{60.250} = 100$	$\frac{31.453}{31.370} = 100$
	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{1.189}{60.250} = 1,97$	$\frac{3.027}{31.370} = 9,65$

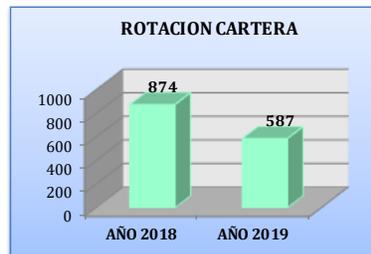


OBSERVACIÓN

La rentabilidad en operación de la Compañía tanto para el año 2018 y 2019 es del 100%, esto se debe a que no se registra costo de ventas y producción.

La rentabilidad sobre la utilidad neta en el año 2018 fue de 1,97% y en el año 2019 está utilidad aumentó a 9,65%, esto se debe a la disminución en sus gastos de administración y de ventas; y no existe costo de venta y producción.

ROTACIÓN CARTERA	INDICE	2018	2019
Mide el tiempo en el cual se está recuperando la cartera	$\frac{\text{Cuentas por cobrar clientes}}{\text{Ventas netas}} \times 360$	$\frac{146.234}{60.250} = 874$	$\frac{51.108}{31.370} = 587$



OBSERVACIÓN

En el año 2018 podemos apreciar que la cartera se recuperaba en 874 días; para el año 2019 este índice disminuyó a un período de 587 días, lo que significa que la compañía no está realizando una buena gestión de cobro ya que tiene cartera acumulada más de 1 año.

6. INTERPRETACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre 2019, los mismos que fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la composición del activo el rubro más significativo es documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados con una representación del 81%. En cuanto al pasivo el rubro más importante lo constituye proveedores con el 76%.

Durante el año 2019, el total de ingresos tanto operacionales como no operacionales alcanzó un monto de USD 31,453 mismos que están en la capacidad de cubrir sus gastos que fueron de USD 27,891; generando una utilidad antes de trabajadores e impuesto a la renta de USD 3,562.

En el aspecto tributario la Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía cumple adecuadamente con el pago de sueldos y demás bonificaciones de ley a los empleados, ha presentado la información requerida por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que la situación financiera es buena lo cual se puede evidenciar en el año 2019, ya que, generó utilidad y sus activos están en la capacidad de solventar las deudas contraídas.

El brote de COVID-19 y su violenta propagación en el mundo en el año 2020, han afectado de forma importante en las actividades económicas de las Compañías, El Gobierno Nacional ha tomado medidas para mitigar la propagación del virus como limitar el movimiento de personas, restringir los vuelos nacionales e internacionales, el teletrabajo, toque de queda, limitación del abastecimiento de medicinas y víveres, la prohibición de eventos públicos, entre otros. Debido a la incertidumbre de salubridad y recesión económica producida por el COVID-19, a la fecha de emisión de nuestro informe Marzo del 2020 desconocemos el efecto que pueden tener en los Estados Financieros de INSTRUPETROL S.A., en el año 2020.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Lcda. Teresa Fustillos
Comisario

INSTRUPETROL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

Cuentas	2018	2019
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	168.995	63.132
Efectivo y equivalentes del efectivo	4.438	2.165
Activos financieros	146.257	51.131
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	146.234	51.108
Otras cuentas por cobrar	23	23
Inventarios	5.393	-
Seguros pagados por anticipado	2.302	-
Activos por impuestos corrientes	10.605	9.836
TOTAL ACTIVOS	168.995	63.132
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE	148.196	39.305
Cuentas y documentos por pagar	138.817	29.693
Otras obligaciones corrientes	8.870	3.147
Otros pasivos corrientes	509	6.465
TOTAL PASIVOS	148.196	39.305
PATRIMONIO		
Capital	12.000	12.000
Reservas	753	872
Resultados acumulados	6.857	7.927
Resultados del ejercicio	1.189	3.027
TOTAL PATRIMONIO	20.799	23.826
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	168.995	63.132

INSTRUPETROL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

Cuentas	2018	2019
Ingresos de actividades ordinarias	60.250	31.370
Otros ingresos	-	83
Utilidad bruta en ventas	60.250	31.453
Gastos financieros	-43	-41
Gastos de administración y ventas	-58.305	-27.851
Gastos no deducibles	-81	-
Utilidad del ejercicio antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas	1.820	3.562
15% Participación trabajadores	-273	-534
Utilidad del ejercicio antes de impuestos	1.547	3.027
Impuesto a la renta	-358	-
Utilidad del período	1.189	3.027